

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GYPSOAIR CIA. LTDA.

En la Ciudad de Cuenca, en la calle Gonzalo Cordero 2-59, a los diez y ocho días del mes de Marzo de dos mil quince, a las catorce horas y en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios que conforman la totalidad del capital suscrito de la compañía GYPSOAIR CIA. LTDA. y resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 119 en relación al artículo 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos que rigen a la Sociedad.

A continuación, preside la sesión, señora Mercy Benavides en su calidad de Secretaria Ad-Hoc., quien verifica el quórum, estableciéndose que están presentes los siguientes socios: Marcelo Crespo Crespo propietario de 200 participaciones de un dólar cada una y Mauricio Crespo Crespo con 200 participaciones de un dólar cada una, representando en conjunto el 100% del capital social.

La Señora Mercy Benavides declara instalada la sesión y actúa como secretaria de la Junta General Ordinaria Universal. Acto seguido la secretaria da lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad y es el siguiente:

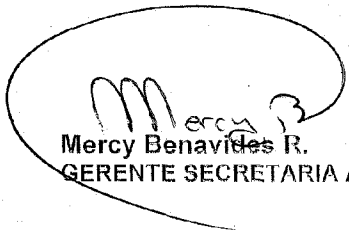
1. Lectura y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía sobre los Balances y estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al 2014.
2. Lectura y aprobación de los Balances de la Compañía y de su Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes del 2014.
3. Lectura y aprobación del Informe de Gerente, sobre las actividades de la Compañía durante año 2014.
4. Nombramiento de Comisario y fijación de sus honorarios, para el año 2015.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2014.

La Sra. Mercy Benavides, pide se de inicio a la Junta.

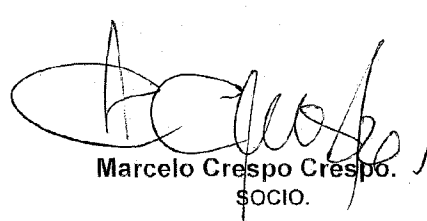
1. El Econ. Oswaldo Zuñiga Comisario de la empresa, da Lectura a su informe, el mismo que es aprobado en forma unánime.
2. El Gerente da lectura a los Balances y al Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014 los cuales son aprobados unánimemente y sin observación alguna por parte de la Junta.
3. Seguidamente da lectura a su informe de labores, el cual es asimismo aprobado por unanimidad.
4. Sobre los resultados del ejercicio económico del 2014, los socios manifiestan en forma unánime su conformidad con lo actuado y con los resultados.
5. La Junta por unanimidad agradece al Econ. Oswaldo Zuñiga L.; y, lo reelige como Comisario de la Compañía, y se lo ratifica para el próximo Ejercicio.

1. La resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el Ejercicio 2014, esto pasará a formar parte de los resultados acumulados dentro del Patrimonio de la Empresa.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, la Sra., Mercy Benavides secretaria ad-hoc da lectura al acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 14h35.



Mercy Benavides R.
GERENTE SECRETARIA AD-HOC



Marcelo Crespo Crespo.
SOCIO.



MAURICIO CRESPO CRESPO.
SOCIO.